

30 JUL. 2004

REGISTRO GENERAL
SALIDA Nº 332**ASISTENTES****ACTA Nº 68****COMISION EJECUTIVA**

D. JOSE ELOY QUINTANILLA CANO
Presidente
Decano del Colegio de Cantabria

D. JESUS-BLAS RODRIGUEZ Y
RODRIGUEZ
Vicepresidente E.F.

D. MARCOS PRIETO SAMPEDRO
Secretario
Decano del Colegio de Valladolid

D. JOSÉ MARCO BRU
Tesorero
Decano del Colegio de Valencia

D^a. M^a DE LA LUZ MARTINEZ MOZO
Interventora
Decana del Colegio de Cuenca

D^a. AMPARO MARTIN SOTO
Asesora Jurídica

**COMUNIDAD AUTONOMA DE
ARAGON**

D. ANTONIO SONSONA MARTÍN
Decano del Colegio Profesional de
Delineantes de Zaragoza

**FEDERACION DE COLEGIOS
PROFESIONALES DE DELINEANTES
DE CASTILLA-LEON Y CANTABRIA**

D. JOSE ELOY QUINTANILLA CANO
Decano del Colegio Profesional de
Delineantes de Cantabria y Vocal de la
Federación de Colegios Profesionales de
Delineantes de Castilla-León y Cantabria

D. MARCOS PRIETO SAMPEDRO
Decano del Colegio Profesional de
Delineantes y Diseñadores Técnicos de
Valladolid y Vocal de la Federación de
Colegios Profesionales de Delineantes de
Castilla-León y Cantabria

Acta del Pleno Extraordinario del Consejo General de los Colegios Profesionales de Delineantes celebrado en Madrid el día 26 de Junio de 2004, a las 10:00 h. en primera convocatoria, y a las 10:30 h. en segunda, en sesión de mañana y tarde, en la Sede del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de la Comunidad de Madrid, sito en la Calle Ronda de Toledo, nº 34-1ª Planta, con el siguiente orden del día.

Da comienzo el Pleno Extraordinario a las 10:30h., en segunda convocatoria. Se inicia con un saludo de bienvenida por parte del Presidente, y cede la palabra al Secretario para pasar al orden del día después de hacer el recuento de los Colegios asistentes, así como de las delegaciones de voto, arrojando un resultado de 11 Colegios presentes y 11 Delegaciones de voto, que con los votos dobles de los Colegios de Madrid y Valencia, son 24 los votos contabilizados.

Retoma la palabra el Presidente deseando que el Pleno finalice con un proyecto de funcionamiento para el Consejo General y que seamos capaces de avanzar para el futuro. El Decano del Colegio de Valencia y Tesorero del Consejo General, dice le gustaría saber en qué condiciones de legalidad se encuentra el Vicepresidente del Consejo, si ya no es Decano del Colegio de Madrid. El propio Vicepresidente responde a la pregunta diciendo que él siempre ha sido legal y consecuente con el cargo para el que fue elegido por el Pleno, y que en estos momentos así actúa, con legalidad, es decir, siendo Vicepresidente del Consejo General en funciones, como es bien conocido por todos. Insiste el Sr. Tesorero en que no procede siga actuando como Vicepresidente, y pide que la Asesora Jurídica emita su opinión.

El Decano del Colegio de Lugo manifiesta que por parte de los Colegios Gallegos y a través del Consejo de Colegios de esa Comunidad, en su día enviaron un escrito manifestando no estar de acuerdo en la suspensión del Pleno en el que se habían convocado elecciones al cargo de Vicepresidente; y que en esta ocasión también habían enviado otro escrito desde el Consejo Autonómico de Colegios Gallegos, solicitando la suspensión de este Pleno Extraordinario, basándose en el Reglamento de Régimen Interior, ya que en el orden del día no figuraba un punto en



D. PEDRO GARCIA SANTADARIA
Decano del Colegio Profesional de
Delineantes y Diseñadores Técnicos de
Salamanca y Vocal de la Federación de
Colegios Profesionales de Delineantes de
Castilla- León y Cantabria

**COMUNIDAD AUTONOMA DE
CASTILLA-LA MANCHA**

**D^a. MARIA DE LA LUZ MARTINEZ
MOZO**
Decana del Colegio Profesional de
Delineantes de Cuenca

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

D. LUCIANO GARCIA MONASTERIO
Decano del Colegio Profesional de
Delineantes de Lugo

D. SANTIAGO SOTELINO NOGUEIRA
Decano del Colegio Profesional de
Delineantes de Orense

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

D. JOSÉ PÉREZ DE LUCAS
Decano del Colegio Profesional de
Delineantes y Diseñadores Técnicos de la
Comunidad de Madrid

**COMUNIDAD AUTONOMA DE
ASTURIAS**

D. JAVIER ALVAREZ PASTRAMA
Decano del Colegio Profesional de
Delineantes de Asturias

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
CANARIAS**

D. JUAN MARIA TALVERA SOSA
Decano del Colegio Profesional de
Delineantes de Santa Cruz de Tenerife

el que fuera leída y aprobada, si procedía, el Acta del Pleno anterior, y por qué la Comisión Ejecutiva está en funciones, y pide le conteste la Asesora Jurídica.

Toma la palabra la Asesora Jurídica contestando al Tesorero del Consejo General, manifestando que el Decano del Colegio de Madrid, fue elegido en su día y en legal forma para el cargo de Vicepresidente, dicho cargo debería haber sido cubierto en el mes de noviembre del pasado año, pero por los motivos que son de todos conocidos, se suspendieron las elecciones, y el punto de legalidad de un cargo de Comisión Ejecutiva lo marca el momento de la elección, no las circunstancias posteriores, por ello en la actualidad y debido a la no realización de las citadas elecciones, el Vicepresidente se encuentra en funciones.

Referente a la intervención del Decano de Lugo, la Asesora informa que es cierto que se ha recibido en Comisión Ejecutiva hace dos días, un escrito desde el Consejo Gallego, en el que solicitaban la suspensión del Pleno; este asunto no procede tratarlo habida cuenta que estamos ante la celebración de un Pleno Extraordinario y como tal ha de ceñirse a los puntos del orden del día. No obstante lo expresado, considera en primer lugar que las Actas de los Plenos son la transcripción de los acuerdos que se adoptan en el mismo, siendo ejecutivos desde ese momento, por ende no procede tener que aprobar las Actas de reuniones extraordinarias anteriores, y no es preceptivo que en un Pleno Extraordinario un punto del orden del día sea la lectura del Acta anterior.

Y en segundo lugar, y en relación con la situación de los miembros de Comisión Ejecutiva, el Reglamento de Régimen Interior dado la fecha en que se aprobó, no regula todas las situaciones, y en el mismo, se prevé que cuando haya de celebrarse elecciones para renovar la mitad de la Junta, la Comisión Ejecutiva tiene limitadas sus funciones, pero en este caso al haberse convocado elecciones únicamente para la renovación del cargo de Vicepresidente, es evidente que sólo él, pasa a estar en funciones, mientras que el resto de los miembros de Comisión Ejecutiva están en plenitud de los derechos para ejercer todas las funciones.

Toma la palabra el Presidente del Consejo General, solicitando de los asistentes se centren en los puntos a tratar en el Pleno, colaborando en la unidad de trabajo para el buen desarrollo del



**CONSEJO VALENCIANO DE
COLEGIOS PROFESIONALES DE
DELINEANTES Y DISEÑADORES
TECNICOS**

D. JOSE MARCO BRU

Decano del Colegio Profesional de
Delineantes y Diseñadores Técnicos de
Valencia y Secretario del Consell
Valenciano

DELEGACIONES DE VOTO

D. CARLOS R. MONTORO RUIZ

Vicedecano del Colegio Profesional de
Delineantes y Diseñadores técnicos de
Granada

Delega en el Decano de Valencia

D. BALTASAR BOU SOLSONA

Decano del Colegio Profesional de
Delineantes y Diseñadores Técnicos de
Castellón

Delega en el Decano de Valencia

D. CARLOS SANCHEZ LOPEZ

Decano del Colegio Profesional de
Delineantes y Diseñadores técnicos de
Palencia

Delega en el Decano de Valladolid

D. JOSE LUIS ZAMORA ROMERO

Decano del Colegio Profesional de
Delineantes y Diseñadores Técnicos de
León

Delega en el Decano de Valladolid

**D. FERNANDO JAVIER LÓPEZ
GONZÁLEZ**

Decano del Colegio Profesional de
Delineantes y Diseñadores Técnicos de
Zamora

Delega en el Decano de Valladolid

D. RICARDO BRUGAROLAS MOLINA

Decano del Colegio Profesional de
Delineantes y Diseñadores Técnicos de
Alicante

Delega en el Decano de Valencia

D. JUAN FRANCISCO LEAL ZAMBRANO

Decano del Colegio Profesional de
Delineantes de Badajoz

Delega en el Decano de Madrid

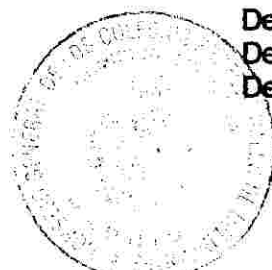
mismo, pidiendo al Secretario lea el primer punto
del orden del día, para que sea debatido por el
Pleno.

**1º.- Punto: Aprobación, si procede, del
estado financiero del ejercicio 2003.**

El Presidente cede la palabra a la
Interventora, la que pregunta al Pleno si hay alguna
alegación que hacer o se aprueba el ejercicio,
recordando a los asistentes que el estado
financiero es conocido por todos los Decanos del
Consejo General, ya que fue enviado a los
Colegios juntamente con la convocatoria del Pleno.

El Secretario del Colegio de Valencia,
pregunta por qué se ha puesto un punto en el
orden del día de aprobación del ejercicio financiero,
y no se ha puesto un punto de elección del
Vicepresidente. Es contestado por el Presidente,
diciéndole que este Pleno ha sido convocado por
Comisión Ejecutiva cumpliendo un acuerdo del
Pleno anterior, al cual él asistió, y le extraña que no
lo recuerde.

El Decano del Colegio de Zaragoza,
manifiesta que le parece correcto el punto del
orden del día, teniendo en cuenta que los gastos
hechos durante el ejercicio 2003, son gastos que
estaban presupuestados, y que las partidas han
sido a la baja, por los motivos que todos
conocemos, y consecuentemente se deben
aprobar. Contesta el Tesorero del Consejo General
que no se deben aprobar porque se anularon unas
elecciones por un tema económico. El Presidente
del Consejo aclara al Tesorero que el resultado del
ejercicio del 2003, es el cierre del gasto hasta el 31
de diciembre de dicho año, no es el presupuesto
para el 2003, que ya fue aprobado en su día, y no
hay que condicionar el gasto del ejercicio a la
celebración o no de la elección del Vicepresidente
del Consejo General. Así mismo le manifiesta, que
parece evidente su falta de colaboración con este
Consejo, máxime cuando él estuvo en la reunión
de Comisión Ejecutiva en la que se trató ese tema,
y le recuerda que él personalmente llevó el
mandato de proponer a la Junta de Gobierno de su
Colegio para que abonasen, por lo menos, las
cuotas de un trimestre, de todos los que no habían
pagado al Consejo General, para poder hacer
frente a los gastos que ocasionaba la celebración
de ese Pleno Extraordinario, contestación que
como Presidente todavía está esperando recibir.



D. ESTEBAN HERNANZ DEL AMO
Decano del Colegio Profesional de
Delineantes de Murcia
Delega en el Decano de Valencia

D. ANTONIO SANCHEZ SANCHEZ
Decano del Colegio Profesional de
Delineantes de Teruel
Delega en el Decano de Zaragoza

D^a. M^a ANGELES RUBIAL SANMARTIN
Decana del Colegio Profesional de
Delineantes de Pontevedra
Delega en el Decano de Orense

D. ANTONIO VARELA SAAVEDRA
Decano del Colegio Profesional de
Delineantes de A Coruña
Delega en el Decano de Orense

AGREGADOS

D. JOSE F. RODRIGUEZ VICTORIANO
Secretario del Colegio Profesional de
Delineantes y Diseñadores Técnicos de
Valencia y Conseller del Consell
Valenciano

D. ANASTASIO GOMEZ CAMINO
Vicedecano del Colegio Profesional de
Delineantes de Valladolid

D. SANTOS ANTOLIN GUTIERREZ
DEL CAMPO
Vicedecano del Colegio Profesional de
Delineantes de Madrid

D. CESAR IGNACIO GARCIA GARCIA
Secretario del Colegio Profesional de
Delineantes de Madrid

D. JOSÉ MORENO VILLENA
Interventor del Colegio Profesional de
Delineantes de Madrid

D. SERGIO SANCHEZ HUMANES
Vocal del Colegio Profesional de
Delineantes de Madrid

D. JAVIER OLIVERA FRESNO
Tesorero del Colegio Profesional de
Delineantes de Madrid

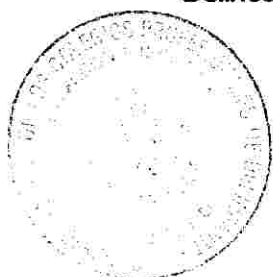
El Vicepresidente toma la palabra y manifiesta, recordando, que el Pleno Extraordinario que se celebró el día 17 de abril, fue porque las noticias que llegaban a Comisión Ejecutiva eran de que debían celebrarse elecciones a todos los cargos de Comisión Ejecutiva para que el Consejo General funcionase, puesto que parece ser ese era el problema, en ese Pleno se acordó celebrar un nuevo Pleno, que es en el que estamos, y en el cual se consensuarían las propuestas de modificaciones que los Colegios enviaran a Comisión Ejecutiva, y dicho esto, quiere entender, por lo que está viendo y escuchando, que por parte de los representantes del Colegio de Valencia, hay pocas ganas de consensuar los acuerdos de los demás.

El Decano del Colegio de Asturias pregunta por unas partidas del ejercicio contable, que le son aclaradas, y tras lo cual, se pasa a votar el punto primero del orden del día, arrojando el siguiente resultado: NO = 11 votos, SI = 10 votos y abstenciones = 3 votos. Por mayoría no se aprueba este punto.

2º.- Punto: Estudio y análisis de las propuestas sobre el funcionamiento del Consejo General y decisiones a adoptar.

El Presidente, tras informar al Pleno de las propuestas sobre modificación del Consejo General, que han llegado a Comisión Ejecutiva, las cuales tienen diferentes variantes, propone unificar los puntos que tienen en común y cogiendo una cualquiera, sugiere empezar por los puntos de mayor prioridad para el mejor funcionamiento del Consejo, teniendo en cuenta los Estatutos que están aprobados y los últimos presentados en el Ministerio, los cuales fueron consensuados por todos y que pretendemos darlos por aprobados. Propone se creen unas mesas de trabajo que estén compuestas por Decanos de Colegios, pudiendo ser aceptado cualquier otro miembro de Junta de Gobierno que proponga su propio Colegio. También sugiere que para que no haya discriminación económica entre Colegios, los gastos que se originen sean financiados a través del Consejo General, gastos que sean equivalentes a los suplidos de los miembros de Comisión Ejecutiva, para que de esta forma no haya desventajas económicas entre Colegios.

Se suceden una serie de intervenciones sobre la modificación de los Estatutos por parte de los representantes de los Colegios de Lugo,



Zaragoza, Madrid, Tenerife, Salamanca y Asturias. Llegando al acuerdo de que sería un atraso el presentar en el Ministerio de la Vivienda un escrito modificando los Estatutos, máxime cuando en la actualidad se espera pase a la Comisión de Subsecretarios, ya que esas modificaciones, que serían de funcionamiento y organización, se pueden recoger en un nuevo Reglamento de Régimen Interior que sólo necesitaría la aprobación de un Consejo General.

Por parte del Secretario del Colegio de Valencia se manifiesta, que ellos lo que quieren es no perder más días de reuniones, y sí avanzar, lo que tendrían que hacer es dimitir los miembros de Comisión Ejecutiva y votar las propuestas que se han hecho. Es contestado por el Vicepresidente del Consejo General y por el Decano del Colegio de Salamanca, diciendo que no es estilo ni forma de intentar llegar a unos acuerdos, con las exigencias que plantea el Secretario del Colegio de Valencia. Las dimisiones tienen que ser personales y voluntarias, y si se exigen, deben de ser con indicación de las causas y motivos por las que se pide su dimisión.

Vuelve a intervenir el Secretario del Colegio de Valencia, para recordar que ellos habían presentado una propuesta de modificación de funcionamiento del Consejo General, basada tanto en puntos económicos como de organización, propuesta que fue hecha ya hace dos años y que le gustaría fuera debatida y votada. Al mismo tiempo pregunta al Decano del Colegio de Salamanca: ¿por qué él no ha hecho ninguna propuesta de modificación? y ¿por qué él no paga al Consejo?.

Surgen otras intervenciones de los Decanos de Zaragoza y Asturias, tras las cuales, y debido a la insistencia del Secretario del Colegio de Valencia sobre su escrito, se le cede la palabra. Comienza diciendo que su escrito se puede dividir en dos partes: una económica e institucional, que reconoce, admite y aprueba, y otra de organización. También dice no estar de acuerdo en la subida de cuota que se hizo de 45 pesetas a 85, por entender que fue un capricho de la Comisión Ejecutiva que había en esa época. El Presidente del Consejo General, le contesta aclarándole el por qué de la propuesta y acuerdo de esa subida de cuota, en ese mismo sentido, también se manifiesta el Decano del Colegio de Zaragoza. Sigue insistiendo el Secretario del Colegio de Valencia sobre la votación de los puntos propuestos en su escrito. El Pleno accede a que vaya leyendo los puntos en el orden que él considere y se pasen a votación.

El Decano del Colegio de Valladolid pregunta cómo piensan los representantes del Colegio de Valencia hacer frente a la deuda institucional, como ellos han denominado, y el tiempo que ellos consideran sería suficiente para que la nueva Comisión Ejecutiva, que salga elegida, pueda llevar a buen término su propuesta, pensando, lógicamente, que ellos formarán parte de esa Comisión Ejecutiva. Contesta el Secretario del Colegio de Valencia, que la deuda se amortizará vendiendo la sede, y el tiempo será de uno o dos años, o de por vida, al tiempo que propone, que la sede del Consejo General esté en la del Colegio de Madrid, es decir, que esta Corporación le arriende al Consejo General los servicios que le sean necesarios.

Intervienen: el Presidente, el Vicepresidente del Colegio de Valladolid, los Decanos de Zaragoza, Tenerife y Madrid. El Presidente hace una exposición razonada en contra de la venta de la sede, criterio que es compartido por el resto de los intervinientes. El Decano del Colegio de Tenerife propone se suspenda de derechos corporativos y de voz y voto, a todos los Colegios que no cumplen con las obligaciones tanto administrativas como económicas con el Consejo, así como que no se puedan presentar a ningún cargo de la Comisión Ejecutiva del Consejo General. El Decano del Colegio de Madrid, contesta a los representantes de Valencia, sobre la propuesta de que la sede del Consejo esté ubicada en la del Colegio de Madrid, dice que no le parece adecuada, aunque siempre sería bien recibida, principalmente porque nunca sería patrimonio del Consejo General, brindando la sede del Colegio de Madrid para poderla utilizar como punto de encuentro, de reunión, siempre que sea dentro del dialogo. El Decano del Colegio de Madrid continúa proponiendo para empezar a caminar, hacer un acto de buena voluntad por parte de todos, comprometiéndose en un plazo máximo de hasta el 30 de julio,



para hacer llegar al Consejo General el pago de las cuotas de los dos primeros trimestres, así como un calendario de pagos acorde con las posibilidades de cada Colegio. También el Decano de Madrid acepta y apoya la propuesta de suspensión de derechos, realizada por el Decano de Tenerife, y pide que estas propuestas sean votadas por el Pleno, para saber así en que terreno se mueve.

Se suceden varias intervenciones sobre las propuestas realizadas, y tras la petición de los representantes valencianos de que se pase a votar su propuesta, el Presidente pide a los mismos vayan leyendo los puntos en el orden que quieran y que sean votados, y así lo hace el Secretario del Colegio de Valencia.

1º.-Punto a votar: continuar con los servicios de la Asesoría Jurídica, en las mismas condiciones que está en la actualidad.:

En este momento la Asesora Jurídica, antes de la emisión de la votación, y dado que el punto afecta a sus servicios profesionales, comunica al Pleno que abandona momentáneamente el mismo, para que sus integrantes no se encuentren condicionados con su presencia.

Votos a favor de la continuidad.....13
Votos en contra.....11

2º.-Punto a votar: venta de la Sede.:

Votos a favor de la venta.....11
Votos en contra.....13

3º.-Punto a votar: reducción de la jornada laboral de la administrativa.:

Votos a favor de la reducción.....7
Votos en contra.....13
Abstenciones.....4

4º.-Punto a votar: compromiso de pago al Consejo General de los dos trimestres del año en curso, calendario de amortización de la deuda, reconocimiento de la misma antes del 30 de julio y suspensión de derechos corporativos a los Colegios que incumplan el acuerdo.:

Votos a favor de la propuesta.....11
Votos en contra.....0
Abstenciones.....13

Tras dichas votaciones y siendo las 15:00 h., se hace un receso para almorzar, reanudándose a las 17:00 h., con la ausencia de los representantes de los Colegios de Valencia y Asturias.

Se abre la sesión con unas palabras de despedida y de agradecimiento para todos por parte del Vicepresidente como Decano del Colegio de Madrid, ofreciéndose a colaborar con todos los Colegios pertenecientes al Consejo General.

Se continúa con un debate a cerca de la convocatoria de elecciones a Comisión Ejecutiva, tras lo cual se acuerda que la misma se realice a la mayor brevedad posible,



comprometiéndose el Presidente, Secretario e Interventora a presentar su dimisión, para que las elecciones sean a dichos cargos, además del de Vicepresidente.

Los Decanos del Colegio de Madrid y Salamanca critican la ausencia, sin despedirse, de los Representantes de los Colegios de Valencia y Asturias, considerándolo como una descortesía. Crítica que es asumida por el resto de los asistentes al Pleno.

El Decano de Zaragoza propone que se envíe un escrito a todos los Colegios con los acuerdos tomados, para que de esa forma se puedan asumir y cumplir con los compromisos en el plazo fijado, aunque posteriormente se envíe el Acta.

Los Decanos de los Colegios de Lugo y Orense preguntan por los trámites que se hicieron sobre los Colegios de A Coruña y Pontevedra antes de llegar a la reclamación jurídica. Les responden y aclaran sus preguntas el Presidente y la Asesora Jurídica. Toman la palabra los Decanos citados, manifestando que ellos por su parte se comprometen a celebrar una reunión con los Decanos de A Coruña y Pontevedra, y explicarles los acuerdos a los que se ha llegado en este Pleno, e intentar cumplirlos, comprometiéndose a comunicar por escrito a Comisión Ejecutiva dichos acuerdos. Ellos por su parte ya han manifestado su conformidad a la propuesta del punto 4º.

Toma la palabra el Presidente para preguntar si han quedado claras las posturas en cuanto a la disponibilidad de los miembros de Comisión Ejecutiva presentes en estos momentos, en beneficio del buen funcionamiento del Consejo General, y el Pleno por unanimidad acuerda comunicar a todos los Colegios los acuerdos que se han adoptado a la mayor brevedad. Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el Pleno, de lo que yo como Secretario doy fe, siendo las 18:45 h. del día señalado anteriormente.

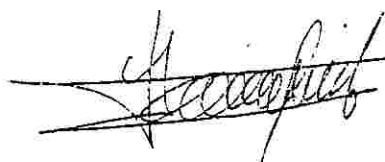
Vº Bº
EL PRESIDENTE



José Eloy Quintanilla Cano



EL SECRETARIO



Marcos Prieto Sampedro